



CENTRO EDUCATIVO
"SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES"

CTRA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN
Teléf. - Fax 953 23 16 05



**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
"TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE
ENFERMERÍA"**

**GUÍA DIDÁCTICA DEL
MÓDULO:
TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA**

Curso Escolar 20012/13

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:

Título: Técnico en Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Decreto 37/1996 de 30 de Enero por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (BOJA nº 61 de 25 de Mayo de 1996).

Familia profesional: Sanidad.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio. Código: SANM01

Módulo profesional: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

Duración: 384 horas

Profesor: Francisca Miranda Caño

2. OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
- Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
- Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.
- Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.
- Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.
- Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.
- Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.
- Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.

- Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.
- Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza- aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.

- Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.
- Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.
- Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.
- Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
- Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
- Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio.
- Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.
- Registrar, en el soporte adecuado, las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.
- En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado:
 - . Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.
 - . Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes.
 - . Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella.
 - . Efectuar las técnicas de amortajamiento.

2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulaci3n de un paciente/cliente en funci3n del estado y necesidades del mismo.

- Describir las caracteristicas t3cnicas y las aplicaciones m3s frecuentes, de las t3cnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en funci3n del estado o condiciones del mismo del mismo.

- Explicar la t3cnica id3nea de traslado de un paciente/cliente en funci3n del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptaci3n.

- Describir el contenido de la documentaci3n cl3nica que debe acompa1ar al paciente/cliente en su traslado.

- Explicar la t3cnica id3nea de movilizaci3n de un paciente/cliente en funci3n del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptaci3n.

- Explicar los mecanismos de producci3n de las 3lceras por presi3n y los lugares anatómicos de aparici3n m3s frecuente.

- Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparici3n de 3lceras por presi3n y se1alar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevenci3n.

- Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbosos en la piel de personas encamadas.

- En un supuesto pr3ctico de movilizaci3n/traslado debidamente caracterizado:

- . Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.

- . Informar al paciente/cliente sobre la t3cnica que se le va a realizar y su participaci3n durante la misma.

- . Efectuar maniobras de: incorporaci3n, acercamiento al borde de la cama, colocaci3n en dec3bito lateral y otras posiciones anatómicas.

- . Efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con s3bana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.

3. Analizar los requerimientos t3cnicos necesarios para facilitar la observaci3n y/o exploraci3n m3dica de un paciente/cliente en funci3n de su estado o condiciones f3sicas.

- Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso m3s normalizadas para la observaci3n y/o exploraci3n de pacientes-/clientes, en funci3n del estado o condiciones del mismo.

- Explicar, y en su caso, realizar la preparaci3n de los materiales utilizados en las distintas t3cnicas de exploraci3n m3dica.

- Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploraci3n m3dica, teniendo en cuenta la posici3n anatómica en la que 3sta se efectúa.

- Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.
 - Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
 - En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado:
 - . Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir.
 - . Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.
 - . Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales.
 - . Medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.
4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.
- Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
 - Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.
 - Describir las características anátomo-fisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
 - Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.
 - Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.
 - Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.
 - En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado:
 - . Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración.
 - . Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto.
 - . Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar.
 - . Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.
 - . Realizar la administración de enemas.
 - . Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia.

- . Complimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.
5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.
- Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.
 - Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida, de exención o absoluta, hipo e hipercalórica).
 - En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:
 - . Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral.
 - . Posicionar al "paciente" en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento.
 - . Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.
 - . Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo.
 - . Efectuar la alimentación de un "paciente" a través de una sonda nasogástrica.
 - . Complimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no apoyo.
6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.
- Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.
 - Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.
 - Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
 - Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.
 - Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.

- Precisar las variables que aconsejan la realización de un “torniquete” en una situación de emergencia.
- Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
- Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
- Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
- En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado:
 - . Efectuar vendajes y colocar férulas simples.
 - . Ejecutar maniobras básicas de RCP.
 - . Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado).
 - . Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.
 - . Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.

5. CONTENIDOS

1.- HIGIENE Y ASEO DEL ENFERMO:

1.1.- Aseo y lavado del paciente:

- . Principios de anatomía y fisiopatología del órgano cutáneo y fundamentos de higiene corporal.
- . Estudio de las necesidades del paciente:
 - Niveles de dependencia.
 - Plan de cuidados.
 - Recogida y registro de datos.
- . Material y procedimientos (baño parcial, total, lavado de cabello, boca, etc...).

2.- ÚLCERAS POR PRESIÓN:

- 2.1.- Mecanismo de producción.
- 2.2.- Lugares anatómicos de aparición.
- 2.3.- Medidas preventivas.
- 2.4.- Tratamiento.

3.- RECOGIDA DE EXCRETAS:

- 3.1.- Uso de la cuña y botella.

- 3.2.- Medida de la diuresis. Bolsa urinaria.
- 3.3.- Administración de enemas.
- 4.- MOVILIZACIÓN, TRASLADO Y DEAMBULACIÓN DE PACIENTES:
 - 4.1.- Principios de anatomía y fisiopatología de sostén y movimiento del cuerpo humano.
 - 4.2.- Técnicas de movilización.
 - 4.3.- Técnicas de traslado.
 - 4.4.- Técnicas de deambulación.
- 5.- PREPARACIÓN A LA EXPLORACIÓN MÉDICA. CONSTANTES VITALES:
 - 5.1.- Principios de anatomía y fisiopatología del aparato cardiovascular, respiratorio y excretor.
 - 5.2.- Exploración médica:
 - . Preparación del material.
 - . Preparación del paciente. Posiciones anatómicas.
 - . Somatometría.
 - 5.3.- Toma de constantes vitales: pulso, respiración, temperatura y tensión arterial.
 - 5.4.- Gráficas de constantes vitales y balance hídrico.
 - 5.5.- Observación y vigilancia del enfermo: detección de signos y síntomas.
- 6.- ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN:
 - 6.1.- Principios de farmacología general:
 - . Grupos de medicamentos.
 - . Indicaciones y contraindicaciones.
 - 6.2.- Vías de administración de medicamentos. Anatomía y fisiología.
 - 6.3.- Técnicas de preparación de la medicación. Conservación y mantenimiento. Órdenes de tratamiento.
 - 6.4.- Técnicas de administración por vía rectal, oral y tópica.
 - 6.5.- Técnicas de aplicación de frío y calor.
 - 6.6.- Técnicas hidrotermales. Hidroterapia. Baños terapéuticos.
 - 6.7.- Aerosolterapia y oxigenoterapia.
- 7.- PRINCIPIOS DE DIETÉTICA:
 - 7.1.- Principios de anatomía y fisiología del aparato digestivo y glándulas anejas.
 - 7.2.- Alimentos y nutrientes.
 - 7.3.- Dietas:
 - . Tipos.

. Plantillas.

. Apoyos.

7.4.- Técnicas de preparación, distribución y administración de comidas.

7.5.- Técnicas de alimentación por sonda nasogástrica.

7.6.- Alimentación parenteral: medidas higiénico-sanitarias.

8.- CUIDADOS POSTMORTEM:

8.1.- Finalidad.

8.2.- Preparación y traslado del cadáver.

9.- PRIMEROS AUXILIOS:

9.1.- Principios de anatomía y fisiopatología aplicados a los primeros auxilios.

9.2.- Criterios de urgencia y prioridad. Registro de la información.

9.3.- Traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones.

9.4.- Vendajes e inmovilizaciones. Férulas.

9.5.- Heridas y hemorragias. Torniquetes.

9.6.- Quemaduras, congelaciones y lesiones por electricidad.

9.7.- Intoxicaciones. Mordeduras y picaduras.

9.8.- Cuerpos extraños. Asfixias.

9.9.- Mantenimiento de botiquines.

9.10.- Técnicas de reanimación cardiopulmonar.

9.11.- Síndromes de abstinencia y por sobredosis.

10.- CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN UNIDADES ESPECÍFICAS:

10.1.- Pediatría.

10.2.- Ginecología.

10.3.- Geriatria.

6. RECURSOS MATERIALES Y TIC'S

Libro de texto: Técnicas básicas de enfermería. Ed. Mc Graw-Hill.

Textos, documentos y vídeos relacionados con la temática del libro.

Paginas web y Cañón de video. Salón de audiovisuales.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, a lo largo del curso.

La asistencia a clase es obligatoria y un número de faltas injustificadas

superior al 25% supone la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se realizarán dos pruebas escritas por trimestre, que harán media partir de 4, los alumnos que falten a las pruebas no realizarán una prueba adicional sino que quedará pendiente de recuperación.

La nota final resultante será la media ponderada de cada evaluación.

8.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de estos apartados se valorará como sigue:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: Resolver pruebas escritas y trabajo propuesto para el trimestre. Estos contenidos supondrán un 70% de la calificación global y ambos tendrán que tener la calificación de 5 para ser considerados aptos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: En este apartado se valorará el orden, corrección, interés mostrado, grado de participación y colaboración, capacidad de organización, precisión, habilidad y destreza en los supuestos prácticos realizados. Se plantearán supuestos prácticos similares a los realizados en clase durante el trimestre y se valorará la capacidad de razonamiento y la integración global de los conocimientos adquiridos.

El alumno deberá tener al menos un 90%de las actividades realizadas.

Estos contenidos tendrán una valoración del 20% de la calificación global.

Tanto los contenidos conceptuales junto con los procedimentales deben ser superados con un cuatro.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

También se tendrán en cuenta otros puntos como: actitud y comportamiento, puntualidad, capacidad de trabajo en equipo, hábitos adecuados de higiene, cuidado del material, etc., así como la asistencia continuada a clase.

Estos contenidos tendrán una valoración del 10% del total.

Para superar cualquier evaluación el alumno deberá:

- Superar con un cuatro el apartado de contenidos conceptuales y procedimentales (para poder hacer media ponderada con el resto de apartados.)
- Haber asistido al menos al 75% de las horas de clases (incluyendo las faltas debidamente justificadas).
- Haber realizado el 90% de las actividades que integran la evaluación y tenerlas perfectamente reflejadas en su cuaderno.
- No haber recibido amonestaciones graves que afecten al apartado de contenidos actitudinales.

Estos criterios han quedado reflejados en el apartado de procedimientos de evaluación.

El peso asignado a cada apartado es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: 70% de la calificación global.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 20% de la calificación global.

CONTENIDOS ACTITUDINALES: 10% de la calificación global.

Para la nota final se hará una media ponderada.

- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Dado que se realiza una evaluación continua, se considera que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje cuando va mejorando a lo largo del curso y tiene las tres evaluaciones aprobadas. Se realizarán recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación.

Los alumnos que no hayan superado ninguna de las tres evaluaciones y los que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba teórica y otra práctica de características similares a las realizadas a lo largo del curso. Deberán presentar un cuaderno de actividades con el 90% de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

La valoración de cada apartado será:

Prueba teórica: 80%

Cuaderno con el 90% de las prácticas reflejadas: 20%.

La presentación del cuaderno será condición indispensable para la realización de las otras pruebas. El módulo debe ser aprobado con un cinco para obtener la calificación de apto.

- PRUEBA EXTRAORDINARIA

A los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, se les darán las instrucciones necesarias para realizar un “cuaderno de recuperación” donde queden reflejados los contenidos más importantes del módulo, tanto teóricos como prácticos. Este cuaderno lo deberán presentar en la convocatoria extraordinaria y su realización es imprescindible para poder realizar la prueba teórico-práctica propuesta.

La valoración final se hará asignando los siguientes porcentajes:

Prueba teórica: 80%

Cuaderno de recuperación y prácticas: 20%

9. TUTORÍAS

Se establece una hora de tutoría individual para el alumnado. Lunes de 18 a 19 horas para cualquier tipo de dudas, previa cita con el profesor.

10.- FECHAS DE PRUEBAS PRÁCTICAS Y TEÓRICAS

Por determinar.